

EJECUTIVO LABORAL
PORVENIR S.A. vs PALADIO Y PAZ S.A.S. ZOMAC NIT 901180147-3
C.U.N.19-698-31-12-002-2021-00012-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO N° 17

HOY **agosto 30 de 2022** FIJO EN LISTA DE TRASLADOS LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA QUEDA A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS (Art. 110 Y 446 de la Ley 1564 de 2012-Código General del Proceso por remisión expresa del Art. 145 del CPTS).

Consejo Superior de la Judicatura

Inicia Traslado: 31-08-2022 a las 08:00 a.m.

Vence traslado: 2-09-2022 a las 5 p.m.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO